

de Andalucía, y en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, sita en C/ Regino Martínez, núm. 35, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 20 de octubre de 2011.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, María Concepción Cardesa Cabrera.

*RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz). (PP. 3714/2011).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE 11 DE AGOSTO DE 2011, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE OTORGA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA A COMERCIO Y FINANZAS, S.A., PARA EL PROYECTO: APERTURA DE CAMINOS FORESTALES EN LAS FINCAS «LA RESERVILLA» Y «LA NATERUELA», 2.ª FASE, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE LOS GAZULES (CÁDIZ). EXPEDIENTE AAU/CA/103/NO/10.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, María Concepción Cardesa Cabrera.

*RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Alcalá de los Gazules, Cádiz. (PP. 3738/2011).*

Expte. AAU/CA/028/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Apertura de caminos forestales en las fincas «La Reservilla» y «La Nateruela», 3.ª fase, promovido por Comercio y Finanzas, S.A., en el término municipal de Alcalá de los Gazules, Cádiz.

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes

a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 26 de octubre de 2011.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, María Concepción Cardesa Cabrera.

*RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Vejer de la Frontera, Cádiz. (PP. 3809/2011).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Alojamiento rural «El Palmar», promovido por don Juan María López López, en el término municipal de Vejer de la Frontera, Cádiz (Expte. AAU/CA/042/11).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 31 de octubre de 2011.- La Delegada (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, María Concepción Cardesa Cabrera.

*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita en el término municipal de Córdoba. (PP. 3262/2011).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de Extracción de áridos, promovido por Rover Alcisa, S.A., situado en «Cerro del Madroño», Polígono 25, parcela 70, en el término municipal de Córdoba, expediente AAU/CO/148/N/10.